

89303

Quito, Febrero de 2007.

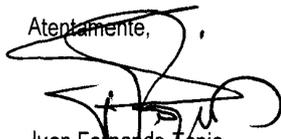
Señores
Accionistas de Funeraria Armony S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía Funeraria Armony S.A. expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2006; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido estable y favorable para el desarrollo del objeto de la misma.
2. Las metas y objetivos previstos se han llevado a cabo, sin perjuicio de lo cual se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr el crecimiento de la compañía;
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
4. En lo relativo a los ámbitos laboral y administrativo se han desarrollado con normalidad y no se ha presentado ningún acontecimiento relevante ni hecho extraordinario.
5. Con relación a los activos fijos de la compañía, no se han realizado movimientos de relevancia salvo los del giro ordinario para el desenvolvimiento de la compañía.
3. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2006 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una ganancia neta de \$98.399,74; lo cual en comparación con la situación financiera del ejercicio precedente refleja el crecimiento económico de la compañía de manera favorable.
4. Creo conveniente que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico sean destinadas al 10% de reserva legal y se reparta \$70.00,00 (setenta mil dólares) a los accionistas.
5. Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.
6. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Presidente Ejecutivo de esta compañía.

Atentamente,


Juan Fernando Tapia
Presidente Ejecutivo